



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

1 de diciembre de 1983

Núm. 52 (d)
(Cong. Diputados. Serie A, núm. 34)

PROYECTO DE LEY

Sobre modificación del artículo 24 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

INFORME DE LA PONENCIA

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Justicia para estudiar el proyecto de Ley sobre modificación del artículo 24 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Palacio del Senado, 30 de noviembre de 1983.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

La Ponencia designada para informar el proyecto de Ley sobre modificación del artículo 24 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, integrada por los Senadores don José Luis Aguilera Bermúdez, don Arturo Lizón Giner, don Manuel Reigada Montoto, don Joaquín Ruiz Mendoza y don Aurelio Serrano Martí-

nez, después de estudiar dicho proyecto de Ley, así como las enmiendas presentadas al mismo y, en cumplimiento de los artículos 111 y 112 del Reglamento, tiene el honor de elevar a la Comisión de Justicia el siguiente

INFORME

Al proyecto de referencia se han presentados dos enmiendas, ambas del Grupo Popular. La enmienda número 1 propone determinadas modificaciones en el texto del indicado artículo 24. Por su parte, la enmienda número 2 propone se adicione una Disposición transitoria, con el fin de regular la fecha de entrada en vigor de la Ley y el cómputo del plazo previsto en el artículo 61 bis, número 3 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

La Ponencia, después de haber examinado con detenimiento estas enmiendas, acuerda, por mayoría, rechazarlas y propone en consecuencia a la Comisión que se apruebe el

proyecto de Ley sobre modificación del artículo 24 de la Ley de Arrendamientos Urbanos en los mismos términos del texto remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 28 de noviembre de 1983.—**José Luis Aguilera Bermúdez, Arturo Lizón Giner, Manuel Reigada Montoto, Joaquín Ruiz Mendoza y Aurelio Serrano Martínez.**

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.—MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.588 - 1961